

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE AUTOBOT S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2015.**

En el Cantón Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del 2015, a las doce horas treinta (12H30), en el local social de la compañía, ubicado en la Cda. Adace, Calle B, Manzana 21 solar 6, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **TRANSPORTES AUTOBOT S.A.**, la compañía TOWNTECH S.A., debidamente representada por el señor Ramón Olmedo Velásquez Santos, en su calidad de Gerente General de la misma, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; el señor Felipe Xavier Vivar Jurado, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas (200) acciones; y el señor Ramón Olmedo Velásquez Santos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas (200) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (USD \$800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse.

Se designa para que Presida la Junta al señor Felipe Xavier Vivar Jurado, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Ramón Olmedo Velásquez Santos, en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014;**
- 4) **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2015;**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

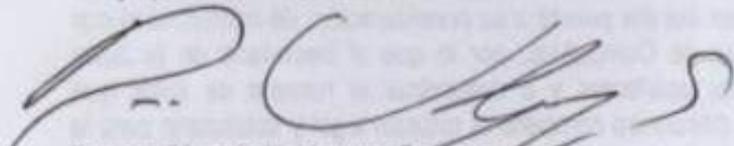
Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer** punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora Ing. Lidice Alexandra García Melgar, por el ejercicio fiscal del año 2014, el que concluido es aprobado por mayoría de votos, se abstienen de votar los señores Felipe Xavier Vivar Jurado y Ramón Olmedo Velásquez Santos, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose dicho

informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo** punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, señor Ramón Olmedo Velásquez Santos, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos resuelve aprobar el informe presentado, se abstienen de votar los señores Felipe Xavier Vivar Jurado y Ramón Olmedo Velásquez Santos, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra el señor Ramón Olmedo Velásquez Santos, quien procede a explicar y analizar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por mayoría de votos se aprueban los Estados Financieros de la empresa, se abstienen de votar los señores Felipe Xavier Vivar Jurado y Ramón Olmedo Velásquez Santos, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Finalmente, el Presidente dispone que se entre a conocer el **cuarto** punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Ramón Olmedo Velásquez Santos, quien mociona a la Ing. Lidice Alexandra Garcia Melgar, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la señora Ing. Lidice Alexandra Garcia Melgar como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía **TRANSPORTES AUTOBOT S.A.**, quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica, levantándose la sesión a las catorce horas (14H00). - f) Ramón Olmedo Velásquez Santos - Secretario de la Junta - Accionista; f) Felipe Xavier Vivar Jurado - Presidente de la Junta - Accionista; f) p. TOWNTECH S.A.- Sr. Ramón Olmedo Velásquez Santos - Gerente General - Accionista.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **TRANSPORTES AUTOBOT S.A.**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 26 de marzo del 2015.



**Ramón Olmedo Velásquez Santos**  
Secretario.